República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca - Centro Zonal
Fusagasugá
Cundinamarca ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON FREDY PEDRAZA ALDANA Cédula 1069744963 (Padre), IRMA HUEJE CASTAÑEDA Cédula 1117805198 (Madre) de NICOL DAYANA PEDRAZA HUEJE Tarjeta de Identidad 1069757287, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7ª Este No3 03 Barrio Pekín teléfonos 4377630 ext 174011 Municipio de Fusagasugá Cundinamarca para ser notificados del contenido del Auto 21944590 proferido el día 01/04/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21944590

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/04/2022

Desfijar el: 08/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ ALEIDA LAVERDE HERNANDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Fusagasugá
Cundinamarca